

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Càrcer

2026/11832 Anuncio del Ayuntamiento de Càrcer sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal 2026 en sesión plenaria de fecha 27 de noviembre de 2025 y no habiéndose presentado alegación o reclamación alguna durante el plazo de exposición legalmente establecido, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2026, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos;

VER ANEXO

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Càrcer, 22 de septiembre de 2026.—El alcalde, Vicente Tomás Lloret Suñer.





PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2026

A) ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Total Capítulo
1	IMPUESTOS DIRECTOS	691.300,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.250,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	106.626,00 €
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	754.224,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	25.600,00 €
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.590.000,00 €

B) ESTADO DE GASTOS

Clasificación Económica

Capítulo	Denominación	Total Capítulo
1	GASTOS DE PERSONAL	899.806,00 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	527.182,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	800,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144.212,00 €
6	INVERSIONES REALES	18.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.590.000,00 €

Clasificación por Programas

Área	Denominación	Total
0	DEUDA PÚBLICA	0,00 €
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	434.542,00 €
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	42.650,00 €
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	337.280,00 €
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	128.706,00 €
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	646.822,00 €
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.590.000,00 €

PUESTOS DE TRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2026.

I. PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA:

HABILITADO NACIONAL

<u>Denominación: Secretaría, clase tercera.</u> Subescala: Secretaría-Intervención. Número de puestos: 1. Grupo: A Subgrupo: A1 Complemento de Destino: 26 Cuerpo de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. Situación: Cubierto en propiedad con grupo A, Subgrupo A1.

AJUNTAMENT DE CÀR CER

Plaça Comunitat Valenciana nº2, Càr cer. 46294 (València). Tel. 962580016. Fax: 962580603





ADMINISTRACIÓN GENERAL

Denominación: Técnico/a de Administración Económica (TAE)

Escala: Administración General.

Subescala: De Gestión

Número de puestos: 1

Grupo: A

Subgrupo: A2

Complemento de Destino: 20

Situación: Vacante, *Oferta de empleo público 2023. BOP núm. 66 de 4-4-2023.*

(*En proceso de ejecución con previsión finalización en febrero de 2026*)

Dicho puesto se reclasificó pasando de un puesto C1 (que quedó vacante en 2022 por jubilación), por un puesto A2, según acuerdo aprobado por Mesa General de Negociación Conjunta en fecha 25 de noviembre 2022. En tanto se cubra la plaza en la nueva clasificación A2, el puesto C1 está cubierto por sustitución por contrato laboral con equivalencia a Grupo C1 según Plan de Ordenación de Recursos Humanos aprobado el 20 de diciembre de 2024.

Denominación: Técnico/a de Administración General (TAG)

Escala: Administración General.

Subescala: De Gestión

Número de puestos: 1

Grupo: A

Subgrupo: A2

Complemento de Destino: 20

Situación: Vacante, *OEP adicional 2023. BOP núm. 247 24/12/2023. En virtud del art. 20. Dos.4 de la Ley*

31/2022, de 23 de diciembre, de LPGE para 2023. (En proceso de ejecución con previsión finalización en marzo de 2026)

Denominación: Administrativo/a de Administración General.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativo.

Número de puestos: 1

Grupo: C

Subgrupo: C1

Complemento de Destino: 16

Situación: Vacante, *Oferta de empleo público 2023. BOP núm. 66 de 4-4-2023.*

(*En proceso de ejecución con, previsión en marzo de 2026*)

Reclasificación de un puesto C2 (que quedó vacante en 2022 por jubilación), por un puesto C1, según acuerdo aprobado por Mesa General de Negociación Conjunta en fecha 25 de noviembre 2022.

Denominación: Auxiliar de Administración General.

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Número de puestos: 1

Grupo: C

Subgrupo: C2

Complemento de Destino: 16

Situación: Cubierto en propiedad.

Denominación: Subalterno Administración General

Escala: Administración General.

Subescala: Subalterno.

Número de puestos: 1

Grupo: Agrupación Profesional E (Disposición Adicional 6ª, Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público)

Complemento de Destino: 11

Situación: Cubierto en propiedad.

AJUNTAMENT DE CÀR CER

Plaça Comunitat Valenciana n°2, Càr cer. 46294 (València). Tel. 962580016. Fax: 962580603





ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Denominación: Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Agente. Número de puestos: 4 Grupo: C. Subgrupo: C1 Complemento de Destino: 22 (1 puesto – jefe de policía) 18 (3 puestos)	
Situación: Cubierto en propiedad: 4 puestos	
Primera Actividad:	3 puestos (2 interinos en sustitución de 2 puestos por comisión de servicios en otro Ayuntamiento).
Segunda Actividad:	1 puesto.

II. PUESTOS DE TRABAJO FUNCIONARIOS INTERINOS POR PROGRAMAS TEMPORALES

II.1 Plan de Modernización Municipal 2022-2024 aprobado por sesión plenaria de 2 de diciembre 2021. Iniciado en mayo de 2022 y finalización de tres años más un año de prórroga (mayo 2026).

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Denominación: Técnico/a de Gestión Administración General (TAG) Escala: Administración General Número de puestos: 1. Grupo: A Subgrupo: A2. Complemento de Destino: 20 Situación: Cubierto interinamente

Denominación: Técnico/a de Gestión Área Económica (TAE) Escala: Administración General Número de puestos: 1. Grupo: A Subgrupo: A2. Complemento de Destino: 20 Situación: Cubierto interinamente

Denominación: Administrativo/a de Administración General (AAG) Escala: Administración General Número de puestos: 1. Grupo: C Subgrupo: C1. Complemento de Destino: 16 Situación: Cubierto interinamente
--

II.2. Programa de asistencia técnica en la modalidad de Arquitectura Técnica al Ayuntamiento de Càrcer 2025-2028 aprobado por Pleno Municipal en fecha 3 de abril de 2025.

Denominación: Arquitecto Técnico Escala: Administración Especial Número de puestos: 1. Grupo: A Subgrupo: A2. Complemento de Destino: 20 Situación: Cubierto interinamente con dedicación parcial (14 horas semanales)

AJUNTAMENT DE CÀR CER

Plaça Comunitat Valenciana nº2, Càr cer. 46294 (València). Tel. 962580016. Fax: 962580603





III. PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR PERSONAL LABORAL

Por proceso de estabilización, Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, todos los puestos susceptibles de serlo, han sido estabilizados, pasando dicho personal a ser laboral fijo, de acuerdo con la Oferta pública de empleo publicada en el BOP nº 99 de fecha 25 de mayo de 2022. Bases específicas de selección publicadas en el BOP nº 235 de fecha 9 de diciembre de 2022 previa MGN de 25 de noviembre de 2023.

En cuanto al personal laboral, se aprobó por el Pleno Municipal de 20 de diciembre de 2024, previa MGN, de un Plan de Ordenación de Recursos Humanos (PORH), que conllevaba la adhesión, en los términos en que se indican en el mismo, al II Acuerdo Marco entre la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF. En virtud del cual y entre otras cuestiones, conlleva la adaptación al régimen de la estructura retributiva funcionarial, efectuándose las diferencias salariales en el complemento específico y de forma progresiva durante 2025-2027. La previsión económica que ello ha supuesto se contempla en el Presupuesto Municipal.

<u>Denominación: Agente de Empleo y Desarrollo Local</u> Régimen: Laboral fijo Número: 1 Grupo: Equivalente A2 según PORH 20/12/2024 Sistema de selección: Concurso
<u>Denominación: Apoyo a la Administración. Asesor/a Socio Cultural, relaciones laborales, Agencia de Lectura/Biblioteca, Adecuación Administrativa al uso del valenciano, actividades y proyectos culturales.</u> Régimen: Laboral fijo Número: 1 Grupo: Equivalente A2 según PORH 20/12/2024 Sistema de selección: Concurso
<u>Denominación: Limpiador/a de Edificios Públicos</u> Régimen: Laboral fijo Número: 3 Grupo: Equivalente a AAPP según PORH 20/12/2024 Sistema de selección: Concurso.
<u>Denominación: Oficial de Primera</u> Régimen: Laboral fijo Número: 2 Grupo: Equivalente C2 según PORH 20/12/2024 Sistema de selección: Concurso
<u>Denominación: Gestor/a de Archivo Municipal y Agencia de Lectura</u> Régimen: Laboral fijo Número de vacantes: 1 Grupo: Equivalente A2 según PORH 20/12/2024 Sistema de selección: Concurso-oposición
<u>Denominación: Peón ordinario (Personal de apoyo a la Brigada Municipal)</u> Régimen: Laboral fijo Número: 1 Grupo: Equivalente a AAPP según PORH 20/12/2024 Sistema de selección: Concurso-oposición

En cuanto al personal laboral, una vez aprobado por el Pleno Municipal, previa MGN en diciembre de 2024, el Plan de Ordenación de Recursos Humanos, que conlleva la adhesión, en los términos en que se indican en el mismo, al II Acuerdo Marco entre la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF. En virtud del cual y entre otras cuestiones, conlleva la adaptación al régimen y estructura retributiva funcionarial de forma progresiva 2025-2027.

AJUNTAMENT DE CÀR CER

Plaça Comunitat Valenciana nº2, Càr cer. 46294 (València). Tel. 962580016. Fax: 962580603





Una vez aprobado dicho Plan, la adecuación de la estructura retributiva del personal laboral es la siguiente:

PUESTO/PLAZA	GRUPO/SUBGRUPO	NIVEL C.D.
GESTORA ARCHIVO Y BIBLIOTECA	A2	20
A.E.D.L.	A2	20
GESTORA CULTURAL	A2	20
OF. ADM. 1	C1	16
OFICIAL 1ª	C2	14
OFICIAL 1ª	C2	14
PEÓN BRIGADA	AAPP	10
PEÓN LIMPIEZA	AAPP	10
PEÓN LIMPIEZA	AAPP	10
PEÓN LIMPIEZA	AAPP	10

